

LA ÚLTIMA HORA

SUSCRIPCIÓN: Un mes 5'00 Ptas.
Número suelto 0'25

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Redacción y Talleres: OLMOS 2— Teléfono 1243
Administración: PLAZA CORT 29— Telf. 2320
PALMA DE MALLORCA

Miércoles 31 Marzo de 1943

DIRECTOR PROPIETARIO D. JOSÉ TOUS FERRER

Año LI.— Núm. 15206

EDITORIAL

Ecos triunfales

Bulle en los corazones de todos los españoles el júbilo de una fecha: la fecha inolvidable de primero de Abril, en que la mano del Caudillo firmó con rotundos rasgos el último parte de nuestra guerra victoriosa.

Fue la eclosión más alta del patriotismo de todos, el entusiasmo elevado a su máximo ardor; se te extendió hasta horizontes sin límites; el concebirse los españoles dotados nuevamente de todos los atributos que fueron en tiempos de gloria el signo característico de la raza.

Fue el recobrase del espíritu nacional, comenzando la marcha de sus días por nuevos derroteros, en los cuales palpaba el sentimiento de la hermandad más honda, de los afanes más poderosos, de las más nobles ansias.

Y desde entonces, la vida del país avanza con seguro paso por los caminos de su mejoramiento y de su fortaleza, bajo los estándares que tremolaban victoriosos en tantos y tantos combates, y que dijérase lucieron más brillantes al reflejo del sol del triunfo definitivo, luego de echados lejos, muy lejos, del alma española los daños que le infligieron las predicaciones egoístas de los siervos indignos del Kominern.

De nuevo desfilarán mañana por las calles de nuestras poblaciones los soldados gloriosos que hicieron eficaz y definitiva la guerra y la victoria. De nuevo el pueblo hispano sentirá latir en el pecho el más vibrante entusiasmo ante las formaciones armadas, que son la expresión práctica de su propia fuerza, entraña de su entraña y defensa permanente de su gloria y su grandeza.

A la sombra de la bandera que tremolará mañana, con más brillo ante los ojos de todos, esa España: España unida en el ideal y en la fe, en las esperanzas y en las realidades, a las órdenes del Caudillo que la redimió y que la forja bajo las normas de las modernas concepciones políticas, que han venido a sustituir a los viejos sistemas caducados que crearon para el pueblo la disociación y le llevaron al empobrecimiento.

Fiesta magna la de mañana. A ella hemos de sumarnos todos, conscientes de que el día primero de abril, término de nuestra contienda, marcó para España el abrirse de horizontes magníficos, y cerró la época de la pobreza política y de la miseria internacional que antes la agobiaron. Y por eso nuestros balcones harán agitarse al viento las colgaduras, y las calles rebotarán de público entusiasta.

En tanto que los pasos marciales de los soldados pondrán a la conmemoración el espíritu mismo de la victoria, el sentido perfecto de la disciplina, y la seguridad absoluta de que la España de hoy cuenta en sí misma con fuerzas admirables y potentes, capaces de defenderla en todo instante y con méritos insignes para imponer al mundo el respeto a su grandeza y el refugio soberbio de sus ideales.

El gran espacio europeo

El 21 de Marzo, con motivo del día del Caído de la Gran Alemania, Adolfo Hitler pronunció un discurso. Como siempre sus frases fueron concretas y terminantes, y la nota dominante fue el que en ellas se fijara por primera vez un concepto nuevo y claramente definido: la "gran Europa".

Desde que se inició la segunda guerra mundial, desde el 3 de Septiembre de 1939, hasta ahora, se evolucionó lentamente en esa marcha hacia un fin. En horizontes finitos. La guerra que se inició por un pasillo a través de Polonia, la libertad de Danzig y la unión de Prusia Oriental al seno de su Patria, necesidad del tiempo para ir derivando y de una claridad los fines de quienes se la provocaron. Y cuando acabó lo de Polonia, tras las campañas de Noruega, Bélgica y Holanda, al sobrevinir el enturbamiento de Francia y entrar Italia en la guerra, todavía no se había clarificado, y en formas absractas quienes hacían la guerra por el exterminio de Alemania, vacilaban en el precio que no tenían inconveniente en fijar, si ello era preciso, en el sacrificio y la ruina de todos los demás. Yugoslavia, Grecia y lo de Creta, fueron simples incidencias. Tan sólo el 22 de Junio de 1941 comenzó a vislumbrarse la verdad, y al estallar la guerra en el Pacífico, ser todo lo que hoy luchan actores activos en la contienda, fué imposible ocultar muchas cosas, y lo pacto de las potencias democrático parlamentarias con la URSS, permitieron ver algo monstruoso e incomprensible, pero que había sido ya aceptado hasta por lo que en otro tiempo lanzaron sus más acres censuras hacia el mundo bolchevique.

Serenamente a susa pasar lo que media desde aquellos tres primeros días de Septiembre de 1939 hasta hoy. Pero ya entonces cuando aún en aquel año España había dado fin a su sangrienta lucha por su propia libertad, estaban en pie los ejércitos de una defensa por un derecho, una razón, una civilización, unos principios, y una base de toda una vida que se forjó a través de muchos siglos: lo europeo.

Y poco a poco los hombres fueron dando cuenta de unas razones de un continente habitado por casi la cuarta parte de la Humanidad, que con sus 500 millones de habitantes tenía sobre sí toda una razón que les dio la Historia aceptando el des-

tino de tres puntos básicos: Religión, Patria y Trabajo. Entonces, los que se negaban a reconocer todo eso, alentaron a las bestias infrahumanas que desde el Este eran la negación de la existencia, de la vida del alma y del espíritu y se creyó por momentos que la oleada de la barbarie era capaz de acabar con lo forjado a través del tiempo, como si las esencias del pensamiento no perduraran sobre todo lo mortal de la vida.

Quizás ante la sensación del "gran peligro", surgió la gigantesca unidad de destino y fué entonces cuando Europa se reagrupó entre sí, y se pudo comprender claramente lo que era la fuerza del "gran espacio continental". Por ello, el primer paso tallado en el camino hacia esa meta sin límites finitos de la Nueva Europa, la unidad forjada del sacrificio de todos en la lucha contra el enemigo común es la mejor prueba de como toma fuerza y consistencia a la expresión que por primera vez ha sido lanzada al aire por el Führer de la Gran Alemania: el "gran espacio", la "gran Europa".

Los tiempos son hoy difíciles, pero pasó el gran momento de la dificultad máxima, y Europa y su "gran espacio" están dispuestos a todos los sacrificios por la voluntad de victoria. Así es esta una de las más grandes verdades de esta batalla titánica, de hombres que luchan por su libertad y por la razón de su existencia.

José ESTEVE MARTÍ

Mañana, 1.º de Abril, a las cinco tarde, Festival en el Coliseo Balear. El Frente de Juventudes os invita a todos.

DIA DE LA VICTORIA

1.º DE ABRIL

Luminarias y arcos de triunfo adornaron nuestras ciudades desbordándose la alegría ante el triunfo de nuestro Ejército. En el aniversario de la gloriosa gesta ni un español puede quedar al margen de los actos conmemorativos, ni una casa donde no ondee la bandera de España.

Mañana Día de la VICTORIA

A las once, como anunciáramos habrá una misa de campaña en la esplanada del muelle y seguidamente el magnífico desfile ante S. E. el Capián General de las fuerzas de Tierra, Mar y Air, de Baleares D. Juan Bautista Sánchez.

La tribuna presidencial estará situada en el muelle.

El desfile continuará por la Avenida de Antonio Maura, Paseo del Generalísimo, General Mola y Via Roma dirigiéndose allí las fuerzas.

Indudablemente el patriótico de los ciudadanos habrá de exteriorizarse en homenaje a las fuerzas que un día con su heroísmo salvaron a España. Y serán engalanados balcones y ventanas por donde deban desfilar.

Nombramientos y ceses de ALTOS CARGOS

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publicará mañana un decreto de Justicia por el que cesa en su cargo el Subsecretario de Justicia don Domingo de Guzmán y de la Calle y agrada dándole los servicios prestados; decreto por el que se declara cese en el cargo de Director General de los Registros y Notariado don Ignacio de Caso Romero, agradeciéndole los servicios prestados.

Decreto nombrando Subsecretario de Justicia a don Esteban Gómez Gil; decreto por el que se nombra Director General de Registros y Notariado a don José María Porrolos y Colomer. —Cifra.

La importancia de los acuerdos de compensación

Antes de la Gran Guerra el comercio exterior europeo, mejor y de todos los países de Europa era una parte del patrón mundial, del oro colocado por todos. Para el libre tráfico de mercancías y para los pagos libres había un censo inasculado: Lomares.

La Gran Guerra y la crisis económica mundial que provocó destruyeron el bienestar de Europa y, con ello, también la libertad de los pagos internacionales. Los diferentes Estados recurrieron a la administración de sus divisas, que de esta forma perdieron el carácter de medios de pago internacionalmente reconocidos. Ni Inglaterra, ni los Estados Unidos estaban en situación de restablecer el patrón general oro, ni el libre tráfico de pagos. Las condiciones previas necesarias para hacerlo habían sido destruidas por los pagos de tributos y por las deudas políticas.

En un principio se tuvo la esperanza de que, poco a poco, se suprimirían las restricciones de las divisas y se establecería la economía mundial. Pero como los Estados económicamente débiles y dependientes de la importación de materias primas, se veían cada vez más apurados, no encontrándose en situación de financiar su comercio exterior con oro y divisas, desarrollaron su comercio exterior sobre una nueva base, sobre la base del intercambio de mercancías. Esto hizo que se concretaran acuerdos de compensación, en un principio, bilaterales, entre los diferentes Estados.

Este desarrollo ha hecho grandes progresos durante la guerra actual. No sólo han caído muchas barreras sino que casi todos los Estados del Continente se han unido en una especie de comunidad de urgencia. En contra de todas las teorías se ha puesto de manifiesto con absoluta claridad por las experiencias de los últimos decenios, que también un país sin reservas, o que puede tener una fuerte moneda nacional y un satisfactorio comercio exterior, el valor de la moneda no estriba, en este caso, en que está cubierta por reservas oro improductivas en las Cajas de los Bancos, sino en la producción viva de mercancías. Lo único que hay que hacer es emitir más dinero de lo que corresponde a la producción de la economía nacional y de lo que ofrece a la compra por este dinero.

El mismo principio es aplicable también a los acuerdos de pagos bilaterales entre los Estados. En un principio ningún Estado podía suministrar más de lo que estaba dispuesto a admitir del otro, dentro de determinados plazos. De este modo surgió el problema de los vértices congelados del Clearing.

Al quedar Europa interceptada del resto del mundo, y al intensificarse así el intercambio inter-europeo de mercancías, se tiende a pasar más allá del acuerdo de compensación bilateral y a crear una economía europea unitaria.

Este proceso de desenvolvimiento tiende a equilibrar todas las fuerzas económicas del espacio europeo, por medio de un sistema central del Clearing europeo sede en Berlín establecido

Por una Ley fechada en 30 de Marzo, se concede libertad condicional a los condenados a pena menor de 20 años por el delito de rebelión

La magnanimidad del Caudillo y de la nueva España se manifiesta una vez más en una disposición laudable prueba de comprensión y unión entre todos los españoles

Esta nueva Ley, que amplía los beneficios de la Libertad Condicional que ha querido el Caudillo que gozaran aquellos a quienes cegó la propaganda política de los enemigos de España, es algo inusitado en los rasgos de la justicia. Por sobre la rectitud inflexible de las penas que corresponden al delito, se tiende, ampliamente, fecundamente la mano de la bondad, devolviendo a la vida social del país a un contingente grande de españoles, hasta ahora aliados de las actividades comunes.

Serenamente el nuevo Estado sabe que puede contar con estos hombres. El convencimiento más hondo ha penetrado en sus espíritus y saben bien ellos va que al error en que vivieron y se agitaron ha sustituido ahora una verdad poderosa e irrefragante.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana una Ley por la que se concede la libertad condicional a los condenados por el delito de rebelión a penas que no excedan de 20 años. —Cifra.

TEXTO COMPLETO DE LA LEY

Ley de 30 de marzo por la que se concede la libertad condicional a los penados por delitos de rebelión a penas que no excedan de 20 años.

Como continuación de la política penitenciaria iniciada por la Ley de cuatro de junio de 1942, de mitigación dentro de ciertos límites la inflexibilidad de las sanciones impuestas por el sistema legal a penados por rebelión marxista que fueron merecedores, estimase procedente extender a los dos grados restantes de la pena el campo de aplicación de la ley de 18 de octubre último sin otra excepción que la derivada de la naturaleza de los hechos sancionados:

En su virtud, dispongo: Artículo primero. Los condenados a penas que no excedan de 20 años por delito de rebelión en cualquiera de sus formas cometido entre el 18 de Julio de 1936 y 1 Abril 1939, gozarán los beneficios de la libertad condicional, mediante los mismos requisitos e iguales circunstancias que se determinan en la ley de 1 de abril de 1941.

Artículo segundo. Quedan excluidos de los beneficios a que se refiere el artículo precedente los penados que debiendo haber sido condenados por la naturaleza del delito a pena mayor, fué esta atenuada en atención únicamente a la menor edad penal de los reos cuando ejecutaron los hechos.

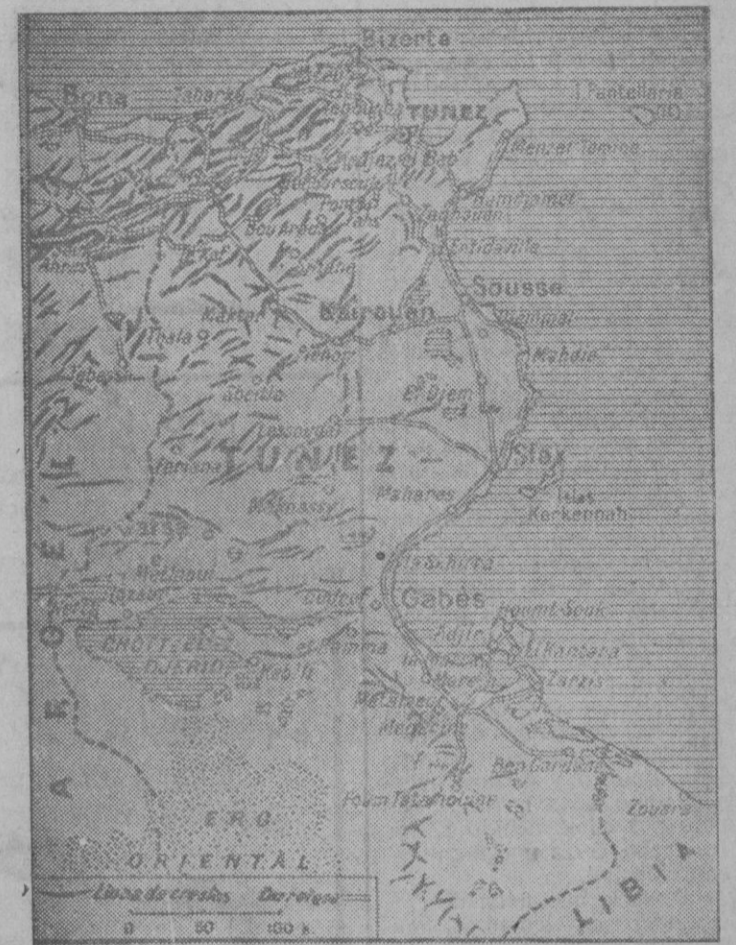
Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta ley y por el Ministerio de Justicia se dictarán las necesarias normas para la ejecución de la misma.

Así lo dispongo por la presente ley dada en Madrid a 30 de Marzo de 1943.—FRANCISCO FRANCO.

ble; España. Por ella y para ella serán en lo sucesivo sus estructuras.

Que en el ambiente de hermandad admirable que preside nuestra vida no puede el Estado pensar siquiera en que resurja la traición pasada, ni pueden los españoles obrar ni sentir sino dentro del marco esplendido de las realidades nacionales, que se muestran propicias para todos; Al engrandecimiento nacional ha de responder siempre de modo inevitable el bien de cada uno.

Y he aquí la razón de esta magnánima disposición que registramos con orgullo, como expresión inaudible del profundo sentir cristiano de la nueva España y del amor inalterablemente sincero que preside nuestras horas.



Los ruidos combates que tienen lugar en estos días en la región de Túnez, dan una actualidad palpante a este mapa que fue hace tiempo publicado en LA ÚLTIMA HORA.

Nos parece, pues, oportuno reproducirlo, en la seguridad de que nuestros lectores podrán apreciar en él la importancia de los acontecimientos que ahora se desarrollan.

LA ECONOMIA VALENCIANA

Valencia. — El Vicesecretario General del Movimiento, Mora Figueroa ha presidido la sesión de clausura del Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica.

El acto se celebró a las 11 y media de la mañana en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. Junto con el camarada Mora Figueroa, presidió el acto el Presidente de la Junta Central de Distinciones y Reconocimientos, Delegado Nacional de Provincia Sancho Dávila, así como jefes de las oficinas locales.

El salón estaba completamente lleno de jerarquías sindicales y representantes de las fuerzas económicas de la provincia.

Primeramente habló el Delegado Provincial de Sindicatos que se mostró satisfecho del Primer Consejo en que han quedado agrupados e incorporados al Movimiento todas las fuerzas económicas de la Región. Manifestó que en este Consejo las fuerzas económicas han tenido ocasión de elevar sus peticiones a través de la Falange al Estado Nacional Sindicalista.

Se leyeron las conclusiones y después el jefe Provincial del Movimiento dijo que este Consejo ha sido el acto falangista más trascendental del año en Valencia. Mostró su satisfacción por la espléndida muestra de la vitalidad sindical valenciana.

El Gobernador Civil expuso la clara visión de la Delegación Provincial de Sindicatos en la organización del Consejo. Aludió a los fervientes deseos del Caudillo de resolver los problemas que aquejan actualmente a nuestra economía que indubitablemente quedarán resueltos en una próxima época normal.

Por último el Vicesecretario General del Movimiento declaró acausado el Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica cuyas conclusiones acogió con todo cariño.

CANZA LA JUVENTUD

Mañana, 1.º de Abril, celebra el Frente de Juventud, el Día de la Canción. En alegre diana juvenil las voces de los camaradas lanzarán a los aires las notas alegres de sus canciones de amor y guerra, para que España y el mundo sepan de su fe en el Caudillo y de su confianza en la Grandeza de España.

Por distintos itinerarios que cruzan todas las calles de Palma, se dirigirán a la concentración que tendrá lugar a las diez de la mañana en la Plaza de Cort, para desde allí, una vez cantados por todos nuestros himnos, dirigirse a la Catedral, donde se oirá misa.

El Frente de Juventudes invita a todo el pueblo de Palma a que se sume a las manifestaciones alegres de los jóvenes camaradas y de todos los encuadrados en los Centros de Enseñanza y de Trabajo, que han de poner la nota más alegre en la Fiesta de la Victoria.

Por la tarde, se celebrará un Festival en el Coliseo Balear, con entrada libre para todos y allí, en franca camaradería darán las diferentes secciones de Educación Física, Flechas Navales, Coros y Danzas, masculinos y femeninos, una exhibición de sus especialidades.

Diario Oficial del Ejército

Madrid. — El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica una orden por la que se dispone que por las Escuelas de aplicación de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, y Establecimiento Central de Intendencia, se desarrollarán cursos de aptitud de capitanes para el ascenso a Jefes de las Armas y Cuerpos respectivos.

Los cursos darán comienzo en las de Artillería el día 1.º de Mayo próximo y en el Establecimiento Central de Intendencia el día 5 de Junio, terminando unos y otros el día 5 de Agosto.

